PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA MAYORES DE 25 AÑOS
2019
178 – HISTORIA DEL ARTE

Elija una opción (A o B) e indíquela al principio del cuadernillo de respuestas; no mezcle preguntas de ambas opciones. No firme ni haga marcas en el cuadernillo de respuestas. Lo que se escriba en las dos caras marcadas con "borrador" no se corregirá. La duración del examen es de 75 minutos.

OPCIÓN A

TEMA: EL ARTE ISLÁMICO EN ESPAÑA (**6 puntos**)

IMÁGENES (**4 puntos**, 1 punto cada imagen)

IMAGEN 1

IMAGEN 2

IMAGEN 3

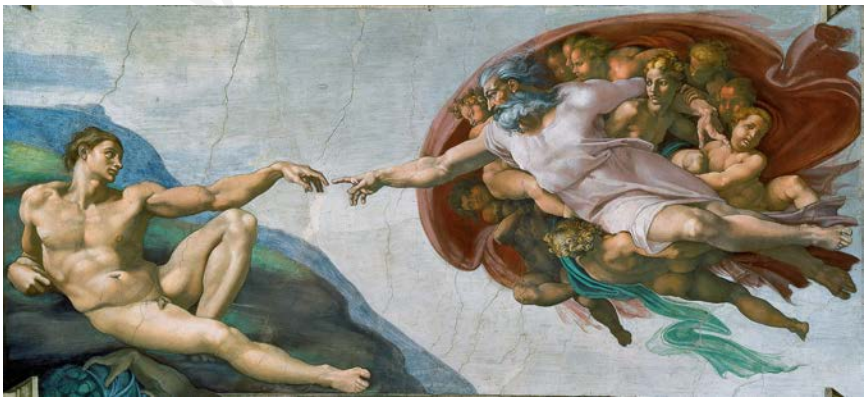

IMAGEN 4

www.yoquieroaprobar.es

OPCIÓN B

TEMA: LA PINTURA BARROCA: VELÁZQUEZ (**6 puntos**)

IMÁGENES (**4 puntos**, 1 punto cada imagen)

IMAGEN 1

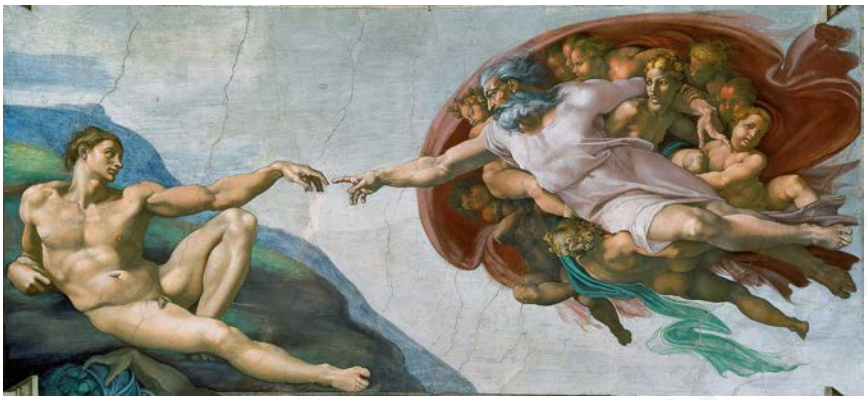

IMAGEN 2

IMAGEN 3

IMAGEN 4

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA MAYORES DE 25 AÑOS
2019

178 – HISTORIA DEL ARTE

UNIVERSIDAD DE MURCIA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA HISTORIA DEL ARTE EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

- El ejercicio consta de dos partes, teórica y práctica: tema y comentario de imágenes.
- Se puede escoger entre dos opciones, A y B. Cada una consta de un tema y cuatro imágenes.
- La puntuación máxima será de 6 puntos por el tema y 1 punto por imagen. No es necesario aprobar las dos partes por separado, ni es imprescindible responder a cada una de las láminas y el tema para aprobar.
- En la parte teórica se valorará una visión de conjunto del tema que demuestre conocimientos relativos a los estilos artísticos, al contexto histórico y a interpretaciones iconográficas (pero no necesariamente a todos estos aspectos). Se tendrá en cuenta asimismo la redacción y la ortografía. En general, se valorará no sólo la memoria, sino también la capacidad de argumentar y redactar, sin que sea imprescindible mencionar todos los aspectos posibles para otorgar la máxima calificación (por ejemplo, en el caso de que el tema se refiera a un autor, se puede ejemplificar el comentario en algunas obras particulares, sin necesidad de citar todas las importantes).
- En la parte práctica, se valorará positivamente el reconocimiento de las láminas, tanto el título y el autor, como el estilo o la fecha. No obstante, el análisis correcto de los aspectos estilísticos e iconográficos, con una buena redacción y argumentación, puede ser valorado con una alta calificación aunque no se identifique la obra con exactitud.
- En el conjunto del examen, una buena ortografía se considera obligatoria, y se podrá restar hasta dos puntos por faltas de ortografía graves (haches, bes y uves); en principio, con un máximo de 0,5 por falta, pero el evaluador podrá justificar la reducción de hasta dos puntos en total. En cuanto a la redacción, se considerará a la hora de valorar cada pregunta. La conjunción de una buena redacción, una presentación cuidada y la ausencia de faltas de ortografía se podrá valorar, a criterio del evaluador, con hasta un punto adicional (el evaluador deberá indicar de forma concisa a qué se debe el incremento).
- En cuanto al nivel de exigencia, téngase en cuenta que el examen es largo, el espacio corto y el tiempo limitado, de modo que el alumno no tiene tiempo de desarrollar el tema o las diapositivas con detalle.

www.yoquieroaprobar.es